

Juzgado 04 Administrativo de Pereira

De: Juzgado 04 Administrativo de Pereira
Enviado el: lunes, 16 de febrero de 2015 6:48 p. m.
Para: 'direccion@arcabogados.com.co'; 'alvarorueda@arcabogados.com.co'
Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA 195 RAD. 2014-503 ART. 205 CPACA
Datos adjuntos: 2014-503.pdf

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA



PEREIRA - RISARALDA

BUENAS NOCHES,

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE ELECTRÓNICO SE ANEXA EN ARCHIVO ADJUNTO, LAS PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 205 DEL CPACA:

LO ANTERIOR EN UN (1) ARCHIVO.

ATENTAMENTE,

ALFREDO ALVIS PATIÑO
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico iadmin04pei@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (576) 3147798 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm04per@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 04 Administrativo de Pereira

De: postmaster@arcabogados.com.co
Para: alvarorueda@arcabogados.com.co
Enviado el: lunes, 16 de febrero de 2015 6:47 p. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA 195 RAD. 2014-503 ART. 205 CPACA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

alvarorueda@arcabogados.com.co

Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA 195 RAD. 2014-503 ART. 205 CPACA



NOTIFICACIÓN
PROVIDENCIA 1...